

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 3

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION					
ACTA NÚMERO: 013					
FECHA:	Fecha del acta: 22 de febrero de 2022 Reunión sostenida el: 08/02/2022	HORA DE INICIO:	9:30 a.m.	HORA DE FINALIZACIÓN:	10:40 a.m.
LUGAR:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	SI X	NO			
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Seguimiento Plan de Mejoramiento PRAE.					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	Edna Liliana Insuasty Puerto	Profesional – Control Interno	Secretaría de Educación Departamental
2	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la oficina de control interno de gestión.	Oficina de Control Interno de Gestión
3	Rodolfo Rey Díaz	Contratista	Oficina de Control Interno de Gestión
4	Carlos Humberto Castrillón Girón	Contratista	Oficina de Control Interno de Gestión
5	Isabel Cristina Carvajal Ramos	Contratista	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Seguimiento Plan de Mejoramiento - AUDITORIA ESPECIAL M.A 05-2020 Contraloría General del Quindío	Control Interno de Gestión Departamental y Secretaría de Educación Departamental

DESARROLLO TEMATICO
<p>El día 8 de febrero de 2022, los contratistas de la Oficina de Control Interno de Gestión Departamental, de manera conjunta con la profesional de la Secretaría de Educación Departamental con asignación de funciones de Control Interno, conforme a los compromisos adquiridos en la reunión celebrada el día 03 de febrero de 2022, revisaron nuevamente el Plan de Mejora celebrado como consecuencia de la Auditoría Especial M.A. 05-2020 de la Contraloría General del Quindío, relacionada con los PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES, para lo cual se procedió a dar lectura de los hallazgos 2 y 3, las acciones y los términos para su cumplimiento, confrontándolas con las evidencias que dan fe del cumplimiento y que son entregadas por la profesional EDNA LILIANA INSUASTY PUERTO, así:</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 3

- Hallazgo No. 2 "Evaluación del PRAE por parte de los Consejos Directivos"
Acción: "Requerir a las IE semestralmente evidencia de Evaluación del PRAE por parte de Consejos Directivos"
Término: 02/08/2021
Evidencia: Circular No. 03 de 2021
- Hallazgo No. 3 "Medición del Impacto de los proyectos ambientales escolares PRAE"
Acción: "Requerir a las IE que en las rendiciones públicas de cuentas presenten a la comunidad por parte de un miembro del consejo directivo la medición del impacto del Proyecto Ambiental Escolar de la vigencia"
Término: 02/08/2021
Evidencia: Circular No. 03 de 2021

Con la lectura de la circular, se llegó a la conclusión que no se pueden tener a la fecha otro tipo de evidencias, por cuanto según los requerimientos consignados en la circular No. 03 de 2021, las acciones se encuentran en ejecución, según los tiempos fijados por la Secretaría de Educación Departamental.

Así mismo, La profesional de Control Interno de la Secretaría de Educación aportó nuevas evidencias a fin de documentar con mayor suficiencia los hallazgos socializados en la reunión anterior como se indica a continuación:

Carpeta denominada "Programas transversales de enseñanza obligatoria de educación ambiental", actividad que se encuentra a cargo de la oficina de Calidad Educativa como líder del proceso. En dicho folder se evidencia la gestión adelantada por la Secretaría de Educación en las 54 Instituciones Educativas oficiales del departamento del Quindío, con el fin de cumplir con la normatividad vigente respecto al PRAE.

Por otra parte, se evidenció Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 1120 de 2021 celebrado, en principio, por un período de cuatro (4) meses con el señor Miguel Ángel Ospina Duque por la suma de ONCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE (\$11.540.000) y posteriormente adicionado en dos (2) meses por valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$5.770.000), con el objeto de brindar asistencia técnica en Educación Ambiental en el marco de los Proyectos Ambientales Escolares PRAE en las instituciones oficiales adscritas a la Secretaría de Educación Departamental. El expediente se encuentra debidamente foliado y contiene Actas de Supervisión y demás evidencias de su ejecución.

De igual manera, la profesional Insuasty Puerto, comenta al grupo de Control Interno de Gestión, que existen recursos adicionales que se deben contabilizar como inversión en los proyectos ambientales escolares, como los de emolumentos cancelados a la supervisora María Amparo Londoño con dedicación exclusiva en razón al acto administrativo de asignación de funciones y horas extras a los docentes

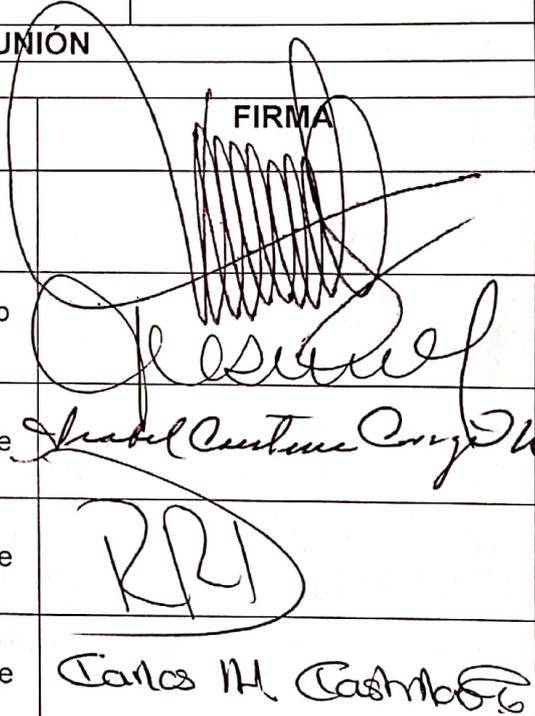
Por último, el director de la Oficina de Control Interno de Gestión OCIG, se pronuncia en el sentido de abstenerse de pronunciarse de fondo respecto del impacto de las acciones ejecutadas para atacar la causa que dieron origen a los hallazgos con incidencia administrativa de la CGQ, por haber términos

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 3

que se encuentran vigentes, respecto a la circular No. 03 de 2021, expedida por la Secretaría de Educación Departamental.

Siendo las 10:40 a.m. del día 08 de febrero de 2022, se da por terminada la reunión.

No	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1	Circular No. 03 de 2021
2	Carpeta denominada "Programas transversales de enseñanza obligatoria de educación ambiental"
3	Expediente contractual No. 1120 de 2021

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN			
No se acordó			
NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA	
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la oficina de control interno de gestión.		
Edna Liliana. Insuasty Puerto	Profesional – Control Interno Secretaria de Educación		
Isabel Cristina Carvajal Ramos	Profesional contratista - Oficina de Control Interno de Gestión		
Rodolfo Rey Díaz	Profesional contratista - Oficina de Control Interno de Gestión		
Carlos Humberto Castrillón Girón	Profesional contratista - Oficina de Control Interno de Gestión		

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG